

**E. GRIFELL - TATJÉ****M. TORRENT***Departament Economia de l'Empresa. Universitat Autònoma  
de Barcelona***Extracto:**

**EN** este artículo se estudian las variaciones en los beneficios operativos de las cajas de ahorros y bancos españoles en el período 1987-1994. Las variaciones observadas en el nivel de los beneficios operativos son explicadas, siguiendo el trabajo de GENESCA y GRIFELL (1992), a través de tres efectos: precios, productividad total de los factores y actividad. Después de la entrada de España en la Unión Europea la liberación del sector financiero español se aceleró desapareciendo muchas de las leyes que limitaban la competencia entre las distintas entidades financieras. Es por este motivo que tiene interés estudiar cómo este proceso liberalizador ha afectado a la forma de generar los beneficios de las entidades financieras españolas.

---

## Sumario:

---

- I. Introducción.
  - II. El modelo teórico.
  - III. La desregularización del período 1986-1994.
    - 1. El proceso desregularizador.
    - 2. Desregularización e impacto en el sector bancario.
  - IV. Definición de las variables.
    - 1. Descomposición del beneficio en operativo, financiero y extraordinario.
    - 2. Definición de los ingresos y costes operativos.
    - 3. Definición de las variables base.
  - V. La muestra.
  - VI. Resultados a nivel de sector.
    - 1. Beneficios operativos, financieros y extraordinarios.
    - 2. Variación del beneficio operativo: efecto precios, actividad y productividad.
  - VII. La generación de beneficios *versus* la opción a la fusión de entidades financieras.
  - VIII. Conclusiones.
- Bibliografía.
- Anexos.

## I. INTRODUCCIÓN

El concepto de productividad ha tenido históricamente un papel clave en la economía. Recientemente se han producido nuevas aportaciones en el ámbito de la economía teórica encaminadas a su medición. Después de la aportación histórica de SOLOW (1957), donde las ganancias productivas quedaban únicamente explicadas por el cambio técnico, han seguido otros enfoques como el de NISHIMIZU y PAGE (1982) que dan una mayor riqueza al análisis al asumir que, para una misma tecnología, no todas las empresas alcanzan el mismo nivel de eficiencia productiva. Diferencias en la calidad de los equipos humanos y en la organización deben explicar los distintos niveles de eficiencia productiva alcanzados. Sin embargo, desde una perspectiva de la *dirección de la empresa* toda medición de la productividad pierde valor si no está directamente relacionada con el beneficio. Así pues, los numerosos trabajos econométricos que han seguido y perfeccionado el enfoque de SOLOW y los más recientes, principalmente basados en la programación matemática inspirados por NISHIMIZU y PAGE, han tenido poca acogida en la economía de la empresa.

Tal vez, desde una perspectiva de gestión, enfoques clásicos basados en relaciones contables, y no faltos de lógica, siguen teniendo valor ya que explican el impacto de los cambios productivos en la cuenta de resultados. Este trabajo está basado en uno de los modelos propuestos por GENESCA y GRIFELL (1992) que siguen este planteamiento basándose en un estudio anterior de COURBOIS y TEMPLE (1975). En este modelo, la variación en el beneficio viene explicada a través de los cambios en la Productividad Total de los Factores (PTF) junto con otros dos efectos: precios y actividad. Recientemente GRIFELL y LOVELL (1996, 1997) han desarrollado un modelo que, a grandes rasgos, sigue este enfoque aunque utiliza como método de cálculo el *Data Envelopment Analysis* (DEA) desarrollado por CHARNES, COOPER and RHODES (1978) y BANKER, CHARMES y COOPER (1984) en vez de relaciones contables. La comparación entre uno y otro enfoque escapa a los objetivos de este trabajo, aunque es posible que existan puntos de contacto.

En este trabajo aplicamos un modelo de explicación de la variación del beneficio empresarial, elaborado desde una perspectiva de economía de la empresa, al análisis temporal del comportamiento de un sector económico. El sector es el financiero español el cual, desde la década de los ochenta, se ha caracterizado por profundos cambios debidos al fuerte proceso de desregularización al que ha

estado sometido desde la entrada de España en la Unión Europea. Así pues se analizan, en el período 1987-1994, las causas que han originado la variación en el beneficio empresarial, tanto de las cajas de ahorros como de los bancos españoles. Esta información es interesante por sí misma, pero a su vez puede ser muy útil para posteriores investigaciones, en particular y tal como apuntaremos al final de este trabajo, aquellas orientadas a relacionar la evolución del beneficio empresarial con las distintas estrategias competitivas seguidas por las entidades bancarias.

Ha existido una doble motivación para la elección del sector financiero. En primer lugar, su enorme interés social y su alta correlación con el desarrollo productivo de un país. Por otra parte, el hecho de tratarse de un sector sometido a fuertes cambios en las últimas décadas. El sector financiero español ha pasado, en pocos años, de ser un sector cómodamente protegido por leyes que limitaban la competencia y tendían a segmentar el mercado entre cajas de ahorros y bancos, a un sector más liberalizado y con un alto grado de competencia. En esta nueva situación es interesante estudiar el origen de la variación del beneficio.

A lo largo de este trabajo dedicaremos una atención especial al caso de las cajas de ahorros, por ser precisamente estas entidades las que se han visto afectadas más directamente por la desregulación de la década de los ochenta. Así, en el año 1988 cabe destacar por su trascendencia la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, que establece un marco sancionador común para todas las entidades de crédito y va más allá de la regulación estricta del régimen disciplinario de estas entidades, siendo especialmente importante para las cajas la modificación del artículo 7 de la Ley 13/1985, que abre la posibilidad de emitir cuotas participativas computables como recursos propios. Por otra parte, el Real Decreto 1582/1988, de 29 de diciembre, modifica las normas de expansión de las cajas de ahorros, permitiéndoles la apertura de oficinas fuera del territorio de la Comunidad Autónoma en que tengan su sede social. Esta nueva regulación será especialmente aprovechada por las cajas de mayor dimensión y dará lugar a importantes cambios en la configuración estructural del sector.

La adaptación a este nuevo entorno ha tenido distintas respuestas competitivas por parte de las cajas. Una de ellas ha sido la fusión con otra(s) caja(s) de ahorros llevando a la nueva entidad a una mayor expansión geográfica. En la parte final del trabajo analizaremos si la forma de generar los beneficios por parte de las cajas fusionadas es distinta a la experimentada por las no fusionadas. Intentaremos deducir si estas distintas respuestas competitivas a un proceso de desregulación, en este caso del sector bancario, se traduce en diferentes tipologías en la generación de beneficios o si, por el contrario, no parece existir correlación entre ambos fenómenos.

El trabajo está estructurado como sigue. En el apartado II presentamos el modelo teórico, mientras que en el III nos ocupamos del hecho diferencial del período analizado, esto es, la desregulación del sistema bancario español impulsado, principalmente, con la entrada de España en la Unión Europea. En el apartado IV exponemos la metodología contable que ha permitido la aplicación práctica del modelo presentado en el apartado II. Los beneficios son descompuestos entre: operativos, financieros y extraordinarios. Los apartados restantes se centran ya en la aplicación del modelo al sector financiero. En primer lugar - apartado V- nos referimos a la muestra utilizada en el estudio.

El análisis que sigue, apartados VI y VII, reproduce los beneficios operativos, financieros y extraordinarios del sector, para centrarse en los beneficios operativos, que son los generados a través de la actividad típica de la entidad financiera. Se presentan de modo agregado, diferenciando bancos y cajas de ahorros, las causas de la variación de este beneficio, denominadas *efecto precios*, *actividad* y *productividad*. A continuación, en el apartado VII, se realiza un análisis comparativo entre los valores de efecto precios, actividad y productividad de las entidades que han optado por la estrategia de crecer mediante fusión y el resto de entidades, que se han mantenido como empresa independiente, sean cajas o bancos. Para terminar, un apartado de conclusiones resume los aspectos más importantes del trabajo.

## II. EL MODELO TEÓRICO

En la literatura de economía de la empresa hay distintas aportaciones que tratan de cuantificar las variaciones productivas en términos de contribución al beneficio. Tal vez, las que han tenido una mayor incidencia han sido las del *American Productivity Center (APC)* [MILLER (1984)] seguida por VERGÉS y GENESCÀ (1983); la procedente de la denominada *Surplus* o *Excedente de Productividad Global* inspirada por el *Centre d'Etudes de Revenus et de Coûts (CERC)* y seguida en el trabajo de COURBOIS y TEMPLE (1975). En esta última línea de investigación se buscaba una interpretación social a la igualdad entre el excedente *generado* y el excedente *repercutido* y tuvo una enorme aceptación entre los investigadores españoles en los años ochenta. Estudios representativos de este enfoque son los de MAROTO (1980, 1982), MONTERO (1981), RODES (1980) y ARRUÑADA (1987) para la banca española.

Hay otras propuestas realizadas en la literatura como la de KUROSAWA (1975); la de MILLER (1987) que se basa en el concepto de *rentabilidad sobre los activos*, aunque no es conceptualmente distinta a las demás, y la de CHANDRY, BURSNSIDE y ELDOR (1985), cuyo precedente es la de ELDOR y SUDIT (1981), que necesita para ser correcta una definición del *input* capital que haga cero los beneficios del período base. La mayoría de estos trabajos propone una descomposición explicativa de la variación del beneficio en tres componentes, que podemos catalogar como: efecto precios, productividad y actividad. La mayoría de expresiones propuestas para medir los anteriores efectos no coinciden entre los autores. Únicamente hay un punto de acuerdo entre APC y COURBOIS y TEMPLE (1975) a la hora de cuantificar el impacto de la productividad total de los factores (PTF). Sin embargo, no hay coincidencia a la hora de definir el efecto precios y el efecto actividad, de manera que ambos enfoques proponen una explicación distinta de la variación observada en el beneficio.

GENESCÀ y GRIFELL (1992) analizan comparativamente estas propuestas utilizando como marco de referencia la teoría neoclásica de la producción y, asociando los cambios en la PTF al concepto de cambio técnico introducido por SOLOW (1957). Dentro de este contexto restringido demuestran que algunas de las propuestas formuladas son duales entre sí, de modo que deben conducir al mismo resultado. Por otro lado la propuesta del APC y COURBOIS y TEMPLE (CT) para medir la PTF se muestra como la más sólida desde un punto teórico, aunque deben asumirse hipótesis de tipo

restrictivo en cuanto al comportamiento de la *mix* de *outputs* o de los márgenes de los productos. GENESCA y GRIFELL (GG) superan estas limitaciones al proponer una reformulación de la expresión para medir la PTF. Esta reformulación es introducida en las propuestas del APC y CT obteniéndose dos modelos distintos para explicar la variación del beneficio. No parece que haya argumentos teóricos que hagan preferible un modelo a otro aunque conducen a diferentes resultados.

En este trabajo adoptamos el enfoque de CT tal como ha sido formulado por GG, ya que de este modo conectamos con la tradición española del *Excedente de Productividad Global*. Pero abandonamos el enfoque del excedente *generado* y excedente *distribuido*, así como su interpretación social. Creemos, tal como hemos argumentado en la *Introducción*, que el modelo sigue siendo válido para explicar la variación en el beneficio y, como tal, lo utilizamos en este trabajo.

Los beneficios vienen dados por la diferencia entre ingresos y costes de un período. Tenemos:  $B^t = \sum_i p_i^t \cdot y_i^t - \sum_j w_j^t \cdot x_j^t$ , donde  $p_i^t$  nos expresa los precios de venta del producto  $i$  en el período  $t$ , mientras que  $y_i^t$  expresa la cantidad de producto  $i$  vendida en el mercado en el momento  $t$ . La expresión  $\sum_i p_i^t \cdot y_i^t$  nos describe los ingresos obtenidos por la empresa en el período  $t$ . Asimismo, tenemos que  $w_j^t$  nos expresa el precio del factor  $j$  en el momento  $t$ , mientras que  $x_j^t$  expresa la cantidad del factor  $j$  comprada en  $t$ . El término  $\sum_j w_j^t \cdot x_j^t$  nos describe los costes totales en que ha incurrido la empresa durante el período  $t$ . La variación del beneficio como diferencia entre el beneficio del año  $t$  y el beneficio del año cero vendrá dada por:

$$B^t - B^0 = (\sum_i p_i^t \cdot y_i^t - \sum_i p_i^0 \cdot y_i^0) - (\sum_j w_j^t \cdot x_j^t - \sum_j w_j^0 \cdot x_j^0)$$

y siguiendo a GG esta variación en el beneficio queda explicada por:

$$B^t - B^0 = B^t - B_D^t + \sum_i (c_i^0 - \phi_i^t) \cdot y_i^t + \sum_i (y_i^t - y_i^0) \cdot (p_i^0 - c_i^0)$$

donde  $c_i^0$  nos expresa el coste unitario de producir el producto  $i$  en el año base. Mientras que  $\phi_i^t$  nos expresa el coste unitario de producir el producto  $i$ , en el período  $t$ , calculado con los precios de los *inputs* del año base. En concreto  $\phi_i^t$  queda definido como:

$$\phi_i^t = (\sum_j w_j^0 \cdot x_j^t) / y_i^t$$

Mientras que  $B_D^t$  nos expresa los beneficios del período  $t$  calculados a precios, tanto de los *outputs* como de los *inputs*, del período base. Tenemos que  $B_D^t = \sum_i p_i^0 \cdot y_i^t - \sum_j w_j^0 \cdot x_j^t$ . La anterior ecuación puede reescribirse como:

$$B^t - B^0 = \text{efecto precios} + \text{efecto productividad} + \text{efecto actividad}$$

donde cada uno de estos efectos queda definido y explicado como sigue:

$$\text{Efecto Precios} = B^t - B^t_D$$

Dado que el beneficio  $B^t_D$  se calcula utilizando las cantidades de *outputs* y de *inputs* del año  $t$ , valoradas ambas con los precios del año base, la única diferencia entre ambas magnitudes de beneficio ( $B^t$  y  $B^t_D$ ) es debida a que han cambiado los precios de los factores y/o de los *outputs*. Este efecto también puede expresarse como:

$$B^t - B^t_D = \sum_i (p_i^t - p_i^0) \cdot y_i^t - \sum_j (w_j^t - w_j^0) \cdot x_j^t$$

tomando un valor positivo cuando la variación en el precio de los *outputs*, ponderada por las cantidades respectivas de los productos, sea superior a la variación en el precio de los *inputs*, ponderada por las cantidades respectivas de factores.  $B^t - B^t_D$  es igual a cero cuando una variación compense a la otra. Negativos, cuando la modificación indicada en el precio de los *inputs* sobrepase al de los *outputs* en el espacio de tiempo transcurrido entre el período base y el  $t$ . Como veremos, este último caso es el que se produce en el sistema bancario español durante la etapa de estudio, 1987-1994. La retribución del pasivo crece más rápido que el incremento de rentabilidad obtenida sobre los préstamos y otras partidas del activo.

$$\text{Efecto Productividad Total de los Factores} = \sum_i (c_i^0 - c_i^t) \cdot y_i^t$$

La anterior expresión nos mide el impacto de la TFP en el beneficio empresarial. Como se deduce de su expresión matemática, el incremento de productividad repercute en el beneficio a través de la disminución en el coste unitario. La diferencia  $(c_i^0 - c_i^t)$  expresa esta variación del coste unitario. Como las dos expresiones de costes unitarios,  $c_i^0$ ,  $c_i^t$ , están valoradas a precios del año base, se tiene que la diferencia en dichos costes depende únicamente del consumo de factores por unidad de producto. El crecimiento productivo se traduce en un menor consumo de *inputs* por unidad de *output*. Al estar en un contexto multiproducto, la incidencia en los beneficios será el resultado de sumar los productos entre diferencias en los costes unitarios por cantidades de *output* vendido. Naturalmente, en caso de descensos productivos la anterior expresión tomará un valor negativo. Como veremos, tanto las cajas de ahorros como los bancos españoles han tenido un comportamiento productivo positivo durante la etapa analizada.

$$\text{Efecto Actividad} = \sum (y_i^t - y_i^0) \cdot (p_i^0 - c_i^0)$$

Por último comentaremos el efecto actividad. Con la expresión matemática del *efecto actividad* vemos que su valor depende de los dos términos que aparecen multiplicados:

- (i) la variación en la cantidad de *output* ( $y_i^t - y_i^0$ ), y
- (ii) el margen unitario del momento inicial.

Se deduce pues que el crecimiento en el nivel de ventas contribuye al beneficio dependiendo de su margen asociado. Como veremos, éste es el efecto menos explicativo, tanto para las cajas de ahorros como los bancos españoles, en la etapa 1987-1994.

### III. LA DESREGULARIZACIÓN DEL PERÍODO 1986-1994

#### 1. El proceso desregularizador.

En el sistema financiero español conviven tres tipos de entidades crediticias de depósito: los bancos, las cajas de ahorros y las cooperativas de crédito (1). La mayoría del negocio bancario español está en manos de las dos primeras. Las cooperativas de crédito tienen una reducida proporción, que no alcanza el 3 por 100, lo que justifica que centremos aquí nuestro análisis en las dos primeras: bancos y cajas de ahorros.

Los bancos son sociedades anónimas y, como tales, los accionistas de la sociedad son los propietarios y los que eligen el máximo órgano decisor: el consejo de administración. Teóricamente, estos consejos de administración deben desarrollar una gestión dirigida a conseguir los objetivos de los propietarios, que podemos resumir en el logro de la máxima rentabilidad del capital que han invertido (2). Las cajas de ahorros, en cambio, fueron fundadas con una finalidad de tipo social y sin ánimo de lucro, características que quedan recogidas en sus respectivos estatutos. Esta finalidad se refleja asimismo en la normativa que regula este tipo de entidades, tanto de ámbito estatal como en la normativa autonómica en aquellas comunidades que han asumido competencias en materia de cajas de ahorros (3).

Las cajas de ahorros, pues, son entidades sin accionistas y en su máximo órgano decisor, la *Asamblea General*, están representados los trabajadores, los impositores, las corporaciones locales, las personas o las entidades fundadoras y otras entidades. Motivado por su finalidad social, una parte de los beneficios generados, que en un banco son revertidos a los propietarios, es decir, a los accio-

---

(1) Existen otros tipos de entidades financieras, además de las entidades crediticias de depósito, las denominadas «entidades financieras de crédito» (modalidad que sustituye las distintas categorías de entidades de crédito de ámbito operativo limitado, ECAOL) reguladas por el Real Decreto 692/1996. Nuestro análisis, sin embargo, se centra en los bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito, por ser éstas las únicas entidades con facultad para captar depósitos.

(2) Si bien no es tratado en este trabajo, debemos destacar que existe una línea de estudio desarrollada en economía de la empresa que trata la problemática generada por este tipo de delegación de la gestión de los propietarios a gestores contratados para ello, en el marco de la «teoría de la agencia». Puede consultarse al respecto: SALAS (1987), MILGROM y ROBERTS (1992).

(3) Así por ejemplo, la Ley de Cajas de Ahorros de la Generalitat de Catalunya (DOGC, 4-5-1994, pág. 3.040) dice textualmente: «son cajas de ahorros, las instituciones financieras de carácter social y de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, no dependientes de ninguna otra empresa, dedicadas a la captación, la administración y la inversión de los ahorros que les son confiados, que prestan sus servicios a la comunidad, bajo el Protectorado Público de la Generalitat».



nistas a través del pago de dividendos, en una caja revierten directamente en la sociedad a través de la Obra Social de las cajas. Esta clara diferencia entre objetivos de las cajas y los bancos, que motivó la creación de las primeras como entidades de naturaleza social distinta a los bancos, y que permitió históricamente el desarrollo de entidades de ambos tipos, ha tenido, como veremos, repercusión en la delimitación del ámbito de operaciones de las cajas y los bancos.

El sector bancario es objeto de una regulación específica que emana de las normas dictadas por el banco central de cada país, en nuestro caso el Banco de España. Esta regulación se justifica por razones de interés público, asumiéndose que el coste de no regular el sector bancario, o hacerlo incorrectamente, es superior al coste de regularlo. Podemos distinguir tres tipos de regulación bancaria: estructural, prudencial y protectora. La primera va dirigida a regular la organización y actividad de las entidades que operan en el sistema, la segunda hace referencia a la normativa dirigida a conseguir una conducta prudente por parte de las entidades, y la tercera engloba aquellas reglas dirigidas a orientar la restauración de daños causados por las incidencias que ocurren. Durante casi cien años de pervivencia de cajas y bancos en España, la regulación del sector bancario se ha desarrollado en los tres ámbitos descritos, con especial énfasis en la regulación estructural del propio sistema, marcando claras diferencias entre el marco de actuación de las cajas y los bancos, de forma que se restringía considerablemente la competencia entre ambos modelos. Así, se dictaron un conjunto de normas que delimitaban explícitamente el marco operativo de las cajas y de los bancos. Por ejemplo, las cajas tenían prohibidas operaciones destinadas al mundo empresarial, tales como el descuento comercial y operaciones con el exterior, con lo cual se restringía su actividad al marco de las economías domésticas. De esta forma, se produce una segmentación de la actividad bancaria: para las cajas, y como consecuencia de dicha regulación, las economías domésticas han sido el objeto de su actividad, mientras que los bancos han tendido a centrarla en las empresas. Incluso dentro del subsector de bancos se intenta la especialización. Para ello, la Ley de Ordenación Bancaria de 1962 (4) define y delimita tres tipos de bancos: comerciales, industriales y mixtos, con pretensión de que cada uno se oriente a un sector de mercado específico dentro del mundo empresarial. Sin embargo, este proceso de especialización fracasa al no poder conseguir prescindir de la banca mixta. Como queda de manifiesto, históricamente ha existido una normativa específica y distinta para las cajas de ahorros y para los bancos, por lo que la convivencia de los dos modelos se ha podido justificar por el hecho de que no han competido entre sí, ya que cada uno de ellos se ha centrado en un segmento del mercado bancario distinto.

La situación descrita se mantuvo en España, con escasos cambios, hasta la década de los ochenta. A partir de esta fecha empiezan a producirse importantes cambios en la normativa bancaria, que irán reduciendo progresivamente las diferencias entre el marco de actuación de cajas y bancos, hasta llegar a la situación actual, de total homologación del ámbito operativo de ambos modelos. Teniendo como motor e impulso la entrada de España, en el año 1986, en la Unión Europea, los principios ins-

---

(4) Ley de Bases de Ordenación del Crédito y la Banca de 14 de abril de 1962. El principio de especialización se formuló en la base sexta de la ley con las siguientes palabras: «Serán adoptadas las medidas necesarias para que la actual organización de la banca mixta, tienda a su especialización». En la Exposición de Motivos de la ley, el legislador justifica la necesidad de avanzar hacia la especialización bancaria por razones de protección del ahorro y de política crediticia.

piradores de la normativa bancaria cambian, pasándose de un sistema claramente intervenido a un sistema de mercado. España se suma a la tendencia liberalizadora de Europa, cuyo objetivo es el mercado único bancario a alcanzar en 1993, y que implica adaptarse a las directivas europeas sobre coordinación bancaria (5). A pesar de que el objetivo, primordial hasta ahora, de evitar el pánico social se mantiene, su aplicación se flexibiliza, ya que se considera que una excesiva protección del sector bancario puede dar lugar a actuaciones y resultados poco eficientes. Para conseguir la pervivencia de las entidades bancarias españolas en el marco europeo, se hace imprescindible una actuación eficiente de éstas, y se asume que su logro requiere como requisito imprescindible un cierto grado de competencia entre entidades financieras. Todo esto lleva a una progresiva desregularización y supresión de normas que limitaban la competencia en el sector bancario español, iniciada tímidamente a principios de los años ochenta, e impulsándose ya cambios mucho más profundos a partir de 1986. Entre éstos podemos destacar: la progresiva supresión de las barreras de entrada a la banca extranjera, la liberalización del cobro de comisiones y de los tipos de interés (1987), la posibilidad por parte de las cajas de ahorros de abrir oficinas en otras Comunidades del Estado español diferentes de la de origen (1989), la autorización a las cajas para realizar descuento comercial, etc. El resultado final de este conjunto de medidas es que, en la práctica, actualmente no hay ninguna diferencia entre la actividad que puede desarrollar una caja de ahorros y un banco. Así pues, la segmentación del mercado a la que habíamos hecho referencia ha desaparecido y, cada vez más, cajas y bancos compiten en el mismo mercado.

Esta evolución liberalizadora del sector aporta más eficiencia, pero también más riesgo, requiriendo que el banco central instrumente una actuación reguladora distinta, que a partir de ahora será ya idéntica para cajas de ahorros y bancos. La disminución de la regulación estructural comporta la necesidad de una mayor regulación prudencial y protectora. En esta línea, la normativa del Banco de España y la normativa autonómica sobre cajas de ahorros intensifican el papel de las actuaciones de supervisión y las medidas de protección. A partir de ahora, jugará un papel crucial el seguimiento de la solvencia de las entidades, estableciendo unos requisitos de recursos propios en base a los riesgos asumidos por la entidad, junto con coberturas específicas por los diversos tipos de riesgos bancarios: riesgo crediticio, de la cartera de valores, de tipo de cambio, etc. (6). Paralelamente, la progresiva liberalización bancaria hace necesaria mayores dosis de transparencia de las operaciones y protección de la clientela, aspectos de escasa importancia histórica dado el elevado nivel de intervención del sector, y que es objeto de regulación específica a partir de 1987, y sobre todo a partir de 1990 (7).

---

(5) En particular, nos referimos a las directivas comunitarias que regulan materias de actividad bancaria, y que definen los principios básicos del mercado único bancario europeo. De entre ellas cabe destacar la Directiva 22/780 o Primera Directiva sobre coordinación bancaria (DOCE L 322, 17-12-1977), la Directiva 89/299, relativa a los fondos propios de las entidades de crédito (DOCE L 123, 5-5-1989), la Directiva 89/646 o Segunda Directiva sobre coordinación bancaria (DOCE L 386, 30-12-1989) y la Directiva 89/647 sobre el coeficiente de solvencia (DOCE L 386, 30-12-1989).

(6) Véase la Circular del Banco de España 4/1991, de 14 de junio, sobre normas de contabilidad para las entidades de crédito, y la Circular 5/1993, de 26 de marzo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.

(7) Véase la Circular del Banco de España 8/1990, de 7 de septiembre, y circulares posteriores sobre transparencia de las operaciones y protección de la clientela, la Ley 2/1994, sobre subrogación y modificación de préstamos hipotecarios y Orden de 5-5-1994, que regulan medidas específicas para el mercado hipotecario, así como la Ley 7/1995, de Crédito al Consumo.

## 2. Desregularización e impacto en el sector bancario.

Hasta ahora hemos descrito cómo la situación proteccionista e intervencionista del sector bancario se ha ido liberalizando y adaptándose a las exigencias europeas, de forma que se ha producido la homogeneización del sector de las cajas de ahorros y los bancos españoles y se ha tendido a un entorno de mayor competencia.

La existencia de un mayor número de entidades en el mismo mercado, en el que ha desaparecido ya el histórico abrigo proteccionista, ha provocado la necesidad de una actitud mucho más competitiva de las entidades para lograr su supervivencia y el mantenimiento de su cuota de mercado. Ante este nuevo marco, las entidades han respondido de diversas formas, pudiéndose apreciar distintas estrategias de las entidades, que han estado dirigidas, principalmente, a la interrelación entidad bancaria-mercado o/y a la reestructuración interna.

Ambos tipos de estrategias pueden incidir en la forma de generar beneficios. Así, una mayor interrelación con el mercado es el origen del uso de unas actitudes hasta ahora nunca practicadas en el sector bancario. Éstas se traducen en políticas agresivas para conseguir aumentos de cuota de mercado, tanto en la captación de recursos como en inversión. Puede recordarse, al respecto, las conocidas como «guerra del pasivo» y «guerra de créditos hipotecarios», con las cuales se entra en una dinámica de incremento de remuneración del pasivo y de reducción de tipos de interés de créditos con el fin de captar mayor volumen de operaciones. Una consecuencia clara de este tipo de actuaciones es su traducción en un progresivo estrechamiento del margen de intermediación en el sector bancario, que quedará reflejado en los datos de los apartados posteriores al estudiar la evolución de la generación de beneficios.

Debido a esta situación de mayor competencia, las entidades se ven obligadas a ser más eficientes si desean mantener sus niveles de resultados en el nuevo marco de actuación. La búsqueda de organizaciones más eficientes se realiza en el sector bancario español a través de dos caminos. Uno de ellos pretende mejorar el funcionamiento organizativo a través de incrementos de tamaño, apoyando la tesis de que la falta de un tamaño adecuado imposibilita el logro de altos niveles de eficiencia. El otro camino busca la racionalización interna de los recursos, y en especial del número de oficinas y trabajadores.

La búsqueda del tamaño óptimo lleva a una oleada de fusiones y absorciones, en especial en el sector de las cajas de ahorros y, en menor medida, en los bancos. Este proceso fue apoyado e incluso inspirado por el Banco de España y por los Gobiernos Central y Autonómicos. El sector con un mayor número de fusiones ha sido el de las cajas de ahorros produciéndose una reducción importante del número de entidades en estos años, por la que de las 77 cajas operantes en el año 1986 se pasa a 51 en el año 1994. La **tabla 1** (8) resume el proceso de fusiones en esta etapa. Respecto a los

---

(8) Las tablas y gráficos se reproducen en los anexos finales de este trabajo.

bancos, también se han producido fusiones, como la del Banco Bilbao con el Vizcaya en el año 1988 o la más reciente del Banco Central con el Hispano Americano, pero al mismo tiempo hay bancos de nueva creación, con lo que el resultado final es que el número de bancos tiende a crecer, aunque relativamente poco. El proceso de fusiones y absorciones de los bancos españoles ha sido menos importante que el de las cajas de ahorros. La **tabla 2** nos resume esta información para el período objeto de estudio.

La conveniencia o no de estos procesos de fusiones ha generado una interesante polémica que permanece viva en la actualidad, contraponiéndose los defensores de entidades de gran tamaño y los que consideran que el tamaño no es un factor relevante en el logro de organizaciones eficientes. CUERVO (1989) justifica y enumera las razones que llevan en España al proceso de fusiones. Entre éstas se encuentran los rendimientos a escala. Recientes trabajos de diversos autores, utilizando diferentes metodologías, tales como GRIFELL y LOVELL (1995), PASTOR (1995), RAYMOND (1994), dejan claro que los rendimientos a escala son prácticamente inexistentes, y que en caso de existir se agotan a un tamaño muy pequeño. Prácticamente todo crecimiento lleva a la empresa a la zona de rendimientos decrecientes, aunque, eso sí, éstos no son importantes. La conclusión es que puede considerarse que el sistema bancario español tiene rendimientos constantes a escala, no consiguiéndose una mejor relación *output/input* con el crecimiento. Este hallazgo corrobora el Informe REVELL (1989) para las cajas de ahorros (9), pues en su opinión no aportan economías de escala y sólo se deciden por el volumen de recursos ajenos conseguido y no por la eficiencia productiva.

#### IV. DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES

##### 1. Descomposición del beneficio en operativo, financiero y extraordinario.

En este apartado se pretende concretar el concepto de *beneficio* y las variables a utilizar, siguiendo las pautas descritas en el modelo teórico propuesto en el apartado II, para el sector en el que se centra este trabajo: las entidades financieras españolas.

La primera variable a definir es la de *beneficio*. Para su concreción partiremos de la cuenta de pérdidas y ganancias pública de estas entidades, cuyo formato responde a la siguiente estructura, establecida por la Circular del Banco de España (CBE) 4/1991:

---

(9) Informe titulado «El futuro de las cajas de ahorro. Estudio de España y el resto de Europa», *FIES*, Madrid, octubre, 1989.

<b>DEBE</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Intereses y cargas asimiladas</li> <li>2. Comisiones pagadas</li> <li>3. Pérdidas por operaciones financieras</li> <li>4. Gastos generales de administración               <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. Gastos de personal</li> <li>4.2. Otros gastos administrativos</li> </ol> </li> <li>5. Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales</li> <li>6. Otras cargas de explotación</li> <li>7. Amortización y provisiones para insolvencias</li> <li>8. Saneamiento de inmovilizaciones financieras</li> <li>9. Quebrantos extraordinarios</li> <li>10. Beneficios antes de impuestos</li> <li>11. Impuesto sobre beneficios</li> <li>12. Beneficio del ejercicio</li> </ol>
<b>TOTAL DEBE</b>
<b>HABER</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Intereses y rendimientos asimilados de: la cartera de renta fija</li> <li>2. Rendimiento de la cartera de renta variable</li> <li>3. Comisiones percibidas</li> <li>4. Beneficios por operaciones financieras</li> <li>5. Otros productos de explotación</li> <li>6. Beneficios extraordinarios</li> <li>7. Pérdidas antes de impuestos</li> <li>8. Pérdidas del ejercicio</li> </ol>
<b>TOTAL HABER</b>

De una primera lectura de los componentes de la cuenta de pérdidas y ganancias, cuyo saldo es el beneficio o pérdida del ejercicio, se desprende que hay elementos de distinta naturaleza: unos referidos a la actividad de explotación típica de una entidad financiera, y otros de carácter atípico. Para realizar el análisis de la evolución del beneficio y sus causas explicativas, es preciso aislar la parte de beneficio procedente de la operativa propia de estas entidades, que es la que responde a un consumo de *inputs* para obtener unos productos que se coloquen en el mercado, lo cual se traducirá monetariamente en unos costes y unos ingresos operativos, respectivamente. En el caso de las cajas de ahorros y bancos, estas actividades *operativas* quedan reflejadas en la propia definición de *entidades de crédito* concretada en el artículo 39.3 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, que dice: «Se entien-

de por entidad de crédito toda empresa que tenga como actividad típica y habitual recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de créditos u operaciones de análoga naturaleza». De lo que se desprende que los costes y los ingresos de la operativa típica bancaria son:

COSTES (VALOR MONETARIO)	INGRESOS (VALOR MONETARIO)
Coste del dinero captado	Ingreso por dinero colocado
Coste del personal	Ingreso por comisiones
Costes de estructura	

Como vemos, consideramos como *beneficios operativos* aquellos que se derivan de la actividad bancaria propiamente dicha; en otras palabras, los beneficios generados por medio de la actividad de captación de dinero y su posterior inversión. De esta forma, aislamos aquella parte de la actividad de la entidad que permite relacionar los *outputs* con el consumo de unas cantidades de *inputs*, y que posibilitará, por tanto, conectarlo con el efecto de la variación de productividad de los factores como una de las causas explicativas de la variación de beneficio, uno de los objetivos del modelo. En base a este planteamiento, desagregamos la variable *beneficio del ejercicio* (10) en tres tipos:

- *Beneficio operativo*: como la diferencia entre el ingreso por los *outputs* operativos colocados en el mercado y el coste de los *inputs* operativos. Éste será el tipo de beneficio del cual nos interesará analizar la evolución y desglosar su variación en las tres causas explicativas: efecto precios, efecto actividad y efecto productividad.

En concreto, los ingresos se encuentran definidos por los intereses percibidos por la actividad financiera: préstamos, inversiones en renta fija, variable, etc., así como por los obtenidos mediante el cobro de comisiones. A estos ingresos se les deduce la cantidad que las entidades financieras han destinado a insolvencias: créditos no devueltos o que se espera no recuperar. Los costes se hallan definidos por los gastos financieros dados, principalmente, por los intereses con que se remuneran los depósitos y los costes de explotación que incluyen, como grandes partidas, los de personal, los administrativos y las amortizaciones.

El resto de beneficio generado, beneficio por tanto *no operativo*, lo clasificamos en dos tipos, en función de su naturaleza:

(10) El análisis se realiza a nivel de *Beneficio antes del Impuesto de Sociedades* (BAT).

- *Beneficio financiero*: constituido por los beneficios procedentes de las diferencias de cambio en la moneda extranjera o en el precio de venta y compra de los títulos de la cartera de valores. Por tanto, toda ganancia (o pérdida) generada por medio de movimientos especulativos en los mercados financieros se halla contabilizada como *beneficio financiero*. El hecho de que esta parte de la actividad de la entidad no se incluya en la parte «operativa» es debido a que no se genera a través del proceso de intermediación. Adicionalmente, el consumo de *inputs* es marginal si se compara con los necesarios para realizar la actividad productiva típica de una entidad financiera: captación de pasivos y colocación de éstos en préstamos y otros activos monetarios.
- *Beneficio extraordinario*: proveniente de actividades de carácter extraordinario, y ya calificadas como tales en la cuenta de pérdidas y ganancias de la entidad (epígrafes 9 del debe y 6 del haber de esta cuenta).

A continuación, detallamos la definición contable de cada tipo de beneficio, partiendo de los conceptos y epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias pública tal como se configura en la CBE 4/1991, para pasar en el próximo apartado a centrar nuestra atención en el beneficio operativo.

CONCEPTO	COMPONENTES (PARTIDAS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS)
<i>Beneficio operativo</i>	+ H1: Intereses y rendimientos asimilados + H2: Rendimientos cartera renta variable – D7: Amortización y provisión para insolvencias + H4bis: Fondos de insolvencias disponibles + H3: Comisiones percibidas – D2: Comisiones pagadas – D1: Intereses y cargas asimiladas – D.4.1: Gastos de personal – D5: Amortización y saneamiento activos materiales, inmateriales – D.4.2: Otros gastos administrativos – D6: Otros gastos de explotación + H5: Otros productos de explotación
<i>Beneficio financiero</i>	+ H4 : Beneficios por operaciones financieras + H4ter: Fondos de saneamiento de inmoviliz. financ. disponibles – D8 : Saneamiento de inmovilizaciones financieras – D3 : Pérdidas por operaciones financieras
<i>Beneficio extraord.</i>	+ H6: Beneficios extraordinarios – D9 : Quebrantos extraordinarios – D9bis: Dotaciones al fondo para riesgos generales

Se cumple la igualdad:

$$B_{\text{ANTES DE IMPUESTOS}} = B_{\text{OPERATIVO}} + B_{\text{FINANCIERO}} + B_{\text{EXTRAORDINARIO}}$$

La definición contable de los tres beneficios realizada es válida sólo para los datos a partir del año 1992, dado que el formato de la actual cuenta de pérdidas y ganancias pública fue definida con la CBE 4/1991, y se ha utilizado a partir del ejercicio siguiente (11). Hasta el año 1991 el formato era ligeramente diferente, lo cual obliga a homogeneizar ambas estructuras: la anterior a 1992 y la posterior, para así hacer comparables estos dos tramos temporales. Aquí se ha optado por considerar como formato base el actual, procediendo por consiguiente a reestructurar la información anterior a 1992 de forma que el contenido que integra cada tipo de beneficio (operativo, financiero y extraordinario) sea idéntico al descrito, o lo más similar posible dada la información disponible (12).

## 2. Definición de los ingresos y costes operativos.

Tal como se ha argumentado en el apartado anterior, nuestra atención se centra en el beneficio operativo, en el cual se distinguen los ingresos y costes operativos que se exponen a continuación, junto con su definición contable.

### INGRESOS OPERATIVOS

---

*Ingreso 1 = Intereses operativos sobre activos:*

- + H1: Intereses y rendimientos asimilados
- + H2: Rendimientos cartera renta variable
- D7: Amortización y provisión para insolvencias
- + H4bis: Fondos de insolvencias disponibles

*Ingreso 2 = Comisiones:*

- + H3: Comisiones percibidas
- D2: Comisiones pagadas

---

(11) En el año 1996 se ha producido una nueva modificación de la cuenta de pérdidas y ganancias pública que introduce cambios sustanciales en su presentación, al adoptar a partir de ahora el formato en cascada. No introducimos, sin embargo, estos cambios, al afectar a los estados contables a partir de 1996. Así pues, el formato utilizado en este estudio es el vigente para los años 1992 a 1995.

(12) En concreto, los tres niveles de beneficio están definidos con los siguientes epígrafes de la cuenta de resultados vigente hasta 1991:

*Beneficio operativo:* (1Haber) + (2Haber) – (3Debe) – (1Debe) – (7Debe)

*Beneficio financiero:* (3Haber) + (4.1Haber) – (6.1Debe) – (2Debe) – (4Debe)

*Beneficio extraord.:* (4.2Haber) + (5Haber) + (6Haber) + (7Haber) – (5Debe) – (6.2Debe) – (8Debe) – (9Debe)



### *COSTES OPERATIVOS*

---

*Coste 1 = Intereses operativos sobre pasivos*

+ D1: Intereses y cargas asimiladas

*Coste 2 = Gastos de personal*

+ D.4.1: Gastos de personal

*Coste 3 = Costes de estructura*

+ D5: Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales

+ D.4.2: Otros gastos administrativos

+ D6: Otros gastos de explotación

– H5: Otros productos de explotación

De forma que podemos expresar el beneficio operativo como diferencia entre *ingresos operativos* y *costes operativos*:

$$B_{\text{OPERATIVO}} = \sum \text{Ingresos}_{\text{OPERATIVOS}} - \sum \text{Costes}_{\text{OPERATIVOS}}$$

En este estudio nos centramos en investigar por qué varía el beneficio operativo de un período a otro y, como ya se ha expuesto en el modelo teórico, la variación de este beneficio se desglosará en tres causas explicativas: efecto precios, efecto actividad y efecto productividad. Es preciso, pues, pasar a definir las variables base necesarias para tal desglose, tal como se han expuesto en el apartado II al describir el modelo teórico, pero referidas ahora específicamente al sector de entidades financieras.

### **3. Definición de las variables base.**

Pasamos ahora a la última fase en la definición de las variables: el desglose de cada uno de los ingresos y los costes operativos en las correspondientes magnitudes de cantidad y precio. Recordemos que estas magnitudes son las que al describir el modelo teórico hemos denominado *variables básicas*. Éstas, junto con las *variables agregadas a nivel unitario* y las *variables agregadas a nivel global*, que definiremos posteriormente, son las que se requieren para aplicar la metodología propuesta en el apartado II y que nos permite calcular los tres efectos explicativos de la variación del beneficio operativo.

---

**VARIABLES BÁSICAS**


---

INGRESO 1 = Intereses operativos sobre activos =  $(y_1 \cdot p_1)$ , con:

$$y_1 \text{ (output 1) = (volumen monetario de activos remunerados, medio de un año)}$$

Los activos remunerados se calculan con las siguientes partidas del activo del balance público de las entidades de crédito (según formato de la CBE 4/1991):

$$\begin{aligned} (\text{Activos remunerados}) = & \{(A.2. Deuda del Estado) + (A.3. Entidades de crédito) + \\ & + (A.4. Créditos clientes) + (A.5. Obligaciones y otros valores de renta fija) + \\ & + (A.6. Acciones y otros títulos renta variable) + (A.7. Participaciones) + \\ & + (A.8. Participaciones empresas del grupo)\} \end{aligned}$$

Y se calcula el valor *medio* como la media aritmética simple del valor inicial y final del año:  $y_1 = ((\text{activos remunerados})_{31/XII/(t-1)} + (\text{activos remunerados})_{31/XII/t})/2$

Mientras que el precio  $p_1$  definido como pesetas de ingreso por peseta de activo remunerado, viene dado a través del cociente:  $(\text{Ingreso 1})/(y_1)$ .

INGRESO 2 = Comisiones =  $(y_2 \cdot p_2)$ , con:

$$y_2 \text{ (output 2) = (número medio de cuentas)}$$

Se adopta como indicador de cantidad o *output* el número medio de cuentas abiertas en la entidad, ya que son éstas las que generan el cobro de comisiones. Así pues, el precio  $p_2$  queda definido como ingreso neto por comisiones correspondiente a una cuenta, calculándose dicho valor a través del cociente:  $(\text{Ingreso 2})/(y_2)$

COSTE 1 = Intereses operativos sobre pasivos =  $(x_1 \cdot w_1)$ , con:

$$x_1 \text{ (input 1) = (volumen monetario de pasivos remunerados, medio de un año)}$$

Los pasivos a remunerar se calculan con las siguientes partidas del pasivo del balance público de las entidades de crédito:

$$\begin{aligned} (\text{Pasivo a remunerar}) = & \{(P.1. Entidades de crédito) + (P.2. Débitos de clientes) + \\ & + (P.3. Débitos representados por valores negociables) + (P.4. Otros pasivos) + \\ & + (P.8. Pasivos subordinados)\} \end{aligned}$$

Y, como en el caso del Ingreso 1, se calcula el valor medio del año con la media aritmética simple del valor inicial y el valor final del año. Respecto al precio  $w_1$ , éste se define como pesetas de coste por cada peseta de pasivo a remunerar, calculándose dicho importe a través del cociente:  $(Coste 1)/(x_1)$

COSTE 2 = Gastos de personal =  $(x_2 \cdot w_2)$ , con:

$$x_2 = (\text{número de trabajadores medio del período})$$

Este valor se calcula como la media aritmética simple del número de empleados a principio y a final del año. El precio  $w_2$  que está definido como pesetas de coste por empleado, viene calculado por el cociente entre:  $(Coste 2)/(x_2)$

COSTE 3 = Costos de estructura =  $(x_3 \cdot w_3)$ , con:

$$x_3 (\text{input 3}) = (\text{volumen monetario de activo inmovilizado, medio de un año})$$

Los gastos de estructura se presumen fuertemente correlacionados con la capacidad productiva o tamaño de la entidad, cuyo indicador puede ser el inmovilizado de la entidad, por lo que se adopta como medida de cantidad o *input* la inversión en activo inmovilizado. Como viene siendo habitual, se calcula el valor medio del año con la media aritmética simple del valor inicial y el valor final del año. El precio  $w_3$  viene definido por pesetas de coste por cada peseta de inmovilizado. Este valor se calcula a través del cociente entre:  $(Coste 3)/(x_3)$

#### VARIABLES AGREGADAS A NIVEL UNITARIO

Debemos definir ahora las tasas de coste unitario de cada *output*, esto es:

$$c_i^t = \sum_j w_j^t \cdot x_j^t / (y^t)_i, \text{ para todo } output \ i \text{ en el período } t$$

Lo cual requiere separar los costes operativos en aquellos referidos al producto 1 (intereses operativos sobre activos) y al producto 2 (comisiones). En este trabajo realizamos la siguiente asignación de costes:

*Coste 1* (intereses operativos sobre pasivos), asignado totalmente al producto 1, dada la correlación existente entre captación de recursos para su posterior inversión.

$$(w_1 \cdot x_1)_{INGRESO 1} = (w_1 \cdot x_1)$$

$$(w_1 \cdot x_1)_{INGRESO 2} = 0$$

*Coste 2* (gastos de personal), asignado a los dos productos proporcionalmente a la estructura de ingresos.

$$(w_2 \cdot x_2)_{INGRESO 1} = (w_2 \cdot x_2) \cdot [(y_1 \cdot p_1) / (\sum y \cdot p)]$$

$$(w_2 \cdot x_2)_{INGRESO 2} = (w_2 \cdot x_2) \cdot [(y_2 \cdot p_2) / (\sum y \cdot p)]$$

*Coste 3* (costes de estructura), asignado a los dos productos proporcionalmente a la estructura de ingresos.

$$(w_3 \cdot x_3)_{INGRESO 1} = (w_3 \cdot x_3) \cdot [(y_1 \cdot p_1) / (\sum y \cdot p)]$$

$$(w_3 \cdot x_3)_{INGRESO 2} = (w_3 \cdot x_3) \cdot [(y_1 \cdot p_1) / (\sum y \cdot p)]$$

En el apartado siguiente hacemos referencia a la muestra de entidades bancarias utilizada para el estudio, para pasar posteriormente a ofrecer un resumen estadístico con los datos de las variables anteriormente definidas para las cajas de ahorros y los bancos españoles en el período 1987 a 1994, y a calcular el *efecto precios, actividad y productividad* para el período 1987-1994.

## V. LA MUESTRA

La base de datos utilizada en la aplicación de este estudio está integrada, inicialmente, por todas las entidades bancarias con personalidad jurídica propia durante cada uno de los años del período de estudio, 1987 a 1994. Esta amplia muestra, sin embargo, ha sido sometida a un previo análisis que pasamos a exponer, y que nos ha llevado a introducir limitaciones a la base de datos inicial. Por ello, es preciso tener en cuenta que los resultados que presentamos en los siguientes apartados son únicamente válidos para esta muestra y que, naturalmente, para otra muestra de entidades bancarias podrían cambiar.

Los datos que se requieren para aplicar el modelo propuesto, balance y cuenta de resultados públicos y número de empleados, se hallan disponibles al ser publicados anualmente por el *Anuario de la Confederación Española de Cajas de Ahorro*, para el caso de las cajas de ahorros, y por el *Anuario Estadístico de la Banca en España* editado por la *Asociación Española de la Banca Privada* para los bancos.

A pesar de contar con los datos de todas las entidades existentes cada año, es preciso señalar que en ambos casos - cajas y bancos- perdemos observaciones debido a la importante etapa de fusiones y absorciones que se produce en estos años. El modelo aplicado se centra en el estudio de la

variación del beneficio operativo entre dos períodos consecutivos, para cada entidad. Al producirse una fusión, no se puede aplicar el modelo a las entidades independientes en el ejercicio previo a la fusión, ni a la entidad surgida de la fusión en su primer año de vida, al no contar en ambos casos con los datos de dos períodos consecutivos. Esto implica que se reducirá el número de observaciones de la muestra al producirse una fusión, si bien se vuelve a recuperar la observación de la entidad surgida de la fusión el segundo año de su existencia. Se trabaja, pues, con un panel incompleto, ya que el número de observaciones cambia a lo largo del tiempo. En cualquier caso, el número de datos de cada año es suficiente para poder obtener resultados medios anuales significativos.

La población de cajas de ahorros es de 77 en el año 1986, llegando a 51 en 1994. Hay una reducción de 26 cajas de ahorros debido a las fusiones. Existen en este período 19 procesos de fusión o absorción, algunos múltiples, que provocan tal reducción. La muestra de estudio equivale al total de población de cada año, que luego se verá limitada por la ya comentada pérdida de observaciones por fusiones. Los años con una muestra más pequeña son 1993 y 1994, con 51 entidades. El número de cajas de la muestra cada año es el siguiente (13):

Año	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Número de cajas de ahorros .....	77	77	76	64	56	53	51	51

Los bancos españoles son un caso distinto al de las cajas de ahorros. Aunque contamos con los datos de todos los bancos publicados en el *Anuario Estadístico de la Banca en España*, se ha diseñado una muestra que comprende aproximadamente dos tercios del número total de bancos. Una primera decisión ha sido prescindir de los bancos extranjeros, considerando como tales aquellos que no tienen órganos de decisión en España. Del resto de bancos, los que tienen órganos de decisión en España, hemos estudiado temporalmente el comportamiento de los *inputs* y *outputs* cuya definición se ha dado en el apartado anterior. No hemos incluido en la muestra aquellos bancos que tenían comportamientos difícilmente explicables. Por ejemplo, un fuerte crecimiento, en algunos casos superior al 100 por 100, seguido de un decrecimiento similar o superior. Igualmente se ha eliminado el Banco Español de Crédito, *Banesto*, a partir de 1993, año en que es intervenido por el Banco de España, con el consiguiente saneamiento de la cuenta de resultados que sitúa el resultado en un importe negativo de 577.923 millones. Este resultado distorsionaría muy claramente la evolución de las series aquí analizadas. Cabe mencionar también el tratamiento dado a la Caja Postal, que por ser

(13) El detalle de las cajas y bancos, considerados cada año del período de estudio, forma parte de la aplicación numérica base de este trabajo, que puede ser consultada previa petición a los autores.

considerado un caso especial ha sido excluida del análisis. La muestra utilizada va de un máximo de 62 bancos el año 1987, a 51 el año 1994. En el año 1993 los 57 bancos que componen la muestra contabilizaban más del 90 por 100 del total de activos de la banca española. El número de bancos de la muestra cada año es el siguiente:

Año	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Número de bancos .....	62	61	60	62	61	61	57	51

## VI. RESULTADOS A NIVEL DE SECTOR

### 1. Beneficios operativos, financieros y extraordinarios.

Una primera fase en la aplicación del modelo propuesto consiste en el cálculo del beneficio operativo, financiero y extraordinario de las entidades de la muestra, para cada año del período 1987-1994, tal como han sido definidos en el apartado IV. A continuación reproducimos y comentamos los resultados a nivel de sector, diferenciando cajas de ahorros y bancos, para cada año del período (14).

### CUADRO 1

#### BENEFICIOS MEDIOS. CAJAS DE AHORROS ESPAÑOLAS (\*)

	OPERATIVOS	+	FINANCIEROS	+	EXTRAORDINARIOS	=	BENEFICIOS
1987	2.735		227		- 640		2.323
1988	2.982		425		- 1.818		1.589
1989	3.367		339		- 919		2.788
1990	3.134		- 258		161		3.038
1991	3.541		45		1.204		4.791
1992	4.926		- 405		834		5.355
1993	3.889		1.553		436		5.879
1994	5.815		- 606		923		6.133

(\*) Millones de pesetas. Elaboración propia.

FUENTE: *Anuario de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.*

(14) El detalle de todos los datos, para cada una de las entidades de la muestra, forma parte de la aplicación numérica base de este trabajo, que puede ser consultada previa petición a los autores.

**CUADRO 2**  
**BENEFICIOS MEDIOS. BANCOS ESPAÑOLES (\*)**

	OPERATIVOS	+	FINANCIEROS	+	EXTRAORDINARIOS	=	BENEFICIOS
1987	4.101		1.397		- 973		4.525
1988	5.711		1.355		- 337		6.729
1989	8.522		1.382		- 989		8.915
1990	8.541		1.099		- 272		9.368
1991	7.506		1.752		962		10.219
1992	4.659		1.600		2.315		8.575
1993	1.878		5.107		1.057		8.041
1994	5.610		- 1.688		2.975		6.896

(\*) Millones de pesetas. Elaboración propia.

**FUENTE:** *Anuario Estadístico de la Banca Española.*

En el **cuadro 1** se reproduce, para las cajas de ahorros, la evolución de los beneficios medios de 1987 a 1994, así como su descomposición en los tres tipos de beneficios considerados.

Atendiendo en primer lugar a la cifra de beneficio global medio, observamos que experimenta una fuerte caída el año 1988, para luego recuperarse progresivamente hasta alcanzar los 6.133 millones del año 1994. Estos datos, sin embargo, están calculados a pesetas corrientes de cada año, por lo que no permiten apreciar si dicho incremento de beneficio compensa la inflación del período. Descontando la inflación acumulada, y refiriéndolo a pesetas constantes del año inicial, 1987, los datos son los siguientes:

**CUADRO 3**  
**BENEFICIOS MEDIOS. CAJAS DE AHORROS ESPAÑOLAS. CÁLCULO A PESETAS CONSTANTES (\*)**

	BENEFICIO (PTAS. CORRIENTES)	TASA DE INFLACIÓN INTERANUAL	COEFICIENTE INFLACIÓN ACUMULADA	BENEFICIOS (PTAS. CONST. 87)
1987	2.323		1	2.323
1988	1.589	4'8%	1'048	1.516
1989	2.788	6'9%	1'120	2.489
1990	3.038	6'7%	1'195	2.542
1991	4.791	5'86%	1'265	3.787
1992	5.355	5'93%	1'340	3.996
1993	5.879	4'63%	1'402	4.193
1994	6.133	4'64%	1'467	4.181

(\*) Millones de pesetas. Elaboración propia.

**FUENTE:** *Anuario de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.*

Con lo cual apreciamos que la tendencia es la misma que a pesetas constantes, si bien el incremento de beneficios es, lógicamente, inferior. A pesar de ello, y siempre centrados en las cajas de la muestra considerada, el aumento de beneficios compensa y supera la inflación del período, llegando casi a doblarse los beneficios en este período, en términos reales.

En cuanto a los bancos, en el **cuadro 2** se aprecia que el comportamiento de los beneficios medios es distinto. Así, se observa un aumento del beneficio medio a pesetas corrientes hasta el año 1991, para pasar a decrecer a partir de 1992 de forma considerable. Refiriendo esta evolución a pesetas constantes de 1987 obtenemos los siguientes datos:

**CUADRO 4**  
**BENEFICIOS MEDIOS. BANCOS ESPAÑOLES. CÁLCULO A PESETAS CONSTANTES (\*)**

	BENEFICIO (PTAS. CORRIENTES)	TASA DE INFLACIÓN INTERANUAL	COEFICIENTE INFLACIÓN ACUMULADA	BENEFICIOS (PTAS. CONST. 87)
1987	4.525		1	4.525
1988	6.729	4'8%	1'048	6.421
1989	8.915	6'9%	1'120	7.960
1990	9.368	6'7%	1'195	7.839
1991	10.219	5'86%	1'265	6.860
1992	8.575	5'93%	1'340	6.216
1993	8.041	4'63%	1'402	5.822
1994	6.896	4'64%	1'467	4.701

(\*) Millones de pesetas. Elaboración propia.

FUENTE: *Anuario Estadístico de la Banca Española.*

En esta ocasión las conclusiones varían substancialmente. En términos reales, el aumento de los beneficios medios para los bancos de la muestra existe únicamente de 1987 a 1989. En el año 1990, si bien vimos que existía un aumento del beneficio medio en términos nominales, éste no compensa la inflación del período. A partir de 1991, la reducción del beneficio medio en términos nominales se acentúa al referirlo a pesetas constantes, de forma que en el año 1994 existe escasa diferencia entre el beneficio medio conseguido y el de 1987.

En resumen, cabe destacar el distinto comportamiento entre cajas y bancos, en términos de beneficios medios, en una etapa caracterizada precisamente por la mayor competencia introducida a partir de la desregularización ya comentada en el apartado III. De una situación en 1987 claramente diferente y de ventaja para los bancos, se pasa progresivamente a una situación mucho más iguala-



da: en 1994, y con el mismo número de casos considerados en ambas muestras (51 cajas y 51 bancos), los beneficios medios en términos nominales son 6.133 millones y 6.896 millones, respectivamente. Existe aún una diferencia de 763 millones (un 12% del beneficio medio de las cajas), pero esta diferencia era de 2.202 millones en 1987 (que representaba el 95% del beneficio medio de las cajas este año).

Pasamos ahora a analizar los datos de los **cuadros 1 y 2** relativos a la generación de beneficios de cajas y bancos, es decir, la descomposición del beneficio medio anual en los tres tipos considerados: beneficios operativos, financieros y extraordinarios. En estos cuadros se detallaban estos datos en valores absolutos (millones de pesetas). Ahora podemos complementar esta información con la que se reproduce en los cuadros siguientes, referida al *mix* o composición porcentual del beneficio medio global, esto es, el porcentaje de tal beneficio que proviene de cada fuente: operativa, financiera o extraordinaria.

**CUADRO 5**  
**COMPOSICIÓN PORCENTUAL DE LOS BENEFICIOS MEDIOS.**  
**CAJAS DE AHORROS ESPAÑOLAS**

	OPERATIVOS	+	FINANCIEROS	+	EXTRAORDINARIOS	=	BENEFICIOS
1987	118%		10%		- 28%		100%
1988	187%		27%		- 114%		100%
1989	121%		12%		- 33%		100%
1990	103%		- 8%		5%		100%
1991	74%		1%		25%		100%
1992	92%		- 8%		16%		100%
1993	66%		27%		7%		100%
1994	95%		- 10%		15%		100%

**CUADRO 6**  
**COMPOSICIÓN PORCENTUAL DE LOS BENEFICIOS MEDIOS. BANCOS ESPAÑOLES**

	OPERATIVOS	+	FINANCIEROS	+	EXTRAORDINARIOS	=	BENEFICIOS
1987	91%		31%		- 22%		100%
1988	85%		20%		- 5%		100%
1989	96%		15%		- 11%		100%
1990	91%		12%		- 3%		100%
1991	74%		17%		9%		100%
1992	54%		19%		27%		100%
1993	23%		64%		13%		100%
1994	81%		- 24%		43%		100%

El primer aspecto a remarcar es la preeminencia de los *beneficios operativos* en la estructura porcentual del beneficio medio, tanto en cajas como en bancos. Esto nos indica que los beneficios se generan básicamente a través de la actividad típica y habitual de las entidades financieras, lo cual merece una valoración muy positiva. El único año con una contribución del beneficio operativo comparativamente baja es el año 1993. En las cajas el beneficio operativo supone el 66 por 100 del beneficio medio global, significativamente inferior al resto de años, pero es en los bancos donde la caída es mayor, contribuyendo solamente en un 23 por 100 al beneficio medio global. La principal causa de esta menor contribución es la crisis económica general del país, iniciada a finales de 1992 y agudizada en 1993, que repercute en un importante aumento de la morosidad para los bancos, con el consiguiente coste operativo asociado. Si deseaban mantener su nivel de beneficio global, tanto bancos como cajas se vieron obligados a sustituir la fuente habitual de beneficios por una mayor presencia en los mercados financieros, buscando el aumento de beneficios financieros, y/o una realización de activos que permitiera conseguir resultados extraordinarios. En esta línea debe interpretarse el espectacular aumento de los beneficios financieros, tanto en valor absoluto como en valor relativo, experimentado por cajas y bancos el año 1993.

Comparando el proceso de generación de beneficios de cajas y bancos, y a pesar de existir en ambos una preeminencia de los beneficios operativos, se aprecian diferencias significativas entre ambos tipos de entidades. Así, en las cajas los primeros años del período estudiado (de 1987 a 1990) los beneficios operativos suponen más del 100 por 100 del beneficio global, lo cual permite compensar las pérdidas en los otros ámbitos de actuación: financiero y extraordinario. En los bancos, en cambio, la contribución positiva al beneficio global se reparte entre el beneficio operativo y el beneficio financiero, lo cual compensa las pérdidas extraordinarias de estos años, que sin ser extremadamente elevadas se repiten de 1987 a 1990. Este distinto comportamiento de cajas y bancos en cómo generan los beneficios se explica, en buena parte, por la distinta especialización histórica de ambos tipos de entidades. Ésta ha llevado tradicionalmente a las cajas a una mayor presencia en el mercado doméstico, mientras que los bancos han acumulado un mayor conocimiento de los mercados financieros, en los que han intervenido de forma sistemática, derivándose por ello un resultado financiero substancialmente superior al conseguido por las cajas. A partir de 1991, sin embargo, y como consecuencia de la progresiva reducción del margen de intermediación que se va produciendo desde entonces, las cajas aumentan su intervención en los mercados financieros, buscando otras formas de generación de beneficio complementarias a las del negocio habitual, tendencia que se ve acentuada a partir de 1993, año de importante reducción del beneficio operativo.

Al analizar la composición de las muestras de bancos y cajas y estudiar los casos individuales, se confirma esta distinta importancia relativa del beneficio operativo en la generación de beneficio. Así, el número de entidades que anualmente obtienen beneficios operativos negativos es substancialmente superior en los bancos que en las cajas de ahorros, tal como se puede apreciar en el **cuadro 7**.

## CUADRO 7

## NÚMERO DE ENTIDADES CON BENEFICIOS OPERATIVOS NEGATIVOS

	BANCOS	% SOBRE EL TOTAL DE BANCOS DE LA MUESTRA	CAJAS	% SOBRE EL TOTAL DE CAJAS DE LA MUESTRA
1987	13	21%	0	0%
1988	8	13%	3	4%
1989	7	12%	2	3%
1990	6	10%	5	8%
1991	7	11%	7	12'5%
1992	12	20%	1	2%
1993	23	40%	3	6%
1994	18	35%	0	0%

## 2. Variación del beneficio operativo: efecto precios, actividad y productividad.

En este apartado nos centramos en el estudio de los beneficios operativos, que son aquellos generados básicamente a través de la actividad de intermediación: captación de recursos (en forma de depósitos, principalmente) y su inversión en la concesión de préstamos y similares. Estudiaremos las variaciones del beneficio operativo a lo largo del período 1987-1994, y determinaremos las causas de tales variaciones a partir de la aplicación de la metodología presentada en el apartado IV. La variación de los beneficios operativos quedará explicada a partir de tres efectos: *efecto precios*, *efecto actividad* y *efecto productividad*.

A continuación presentamos y analizamos los resultados medios para cada par de años consecutivos, en el caso de las cajas de ahorros y los bancos (15).

(15) Los resultados para cada una de las entidades bancarias de la muestra, en el período 1987-1994, forman parte de la aplicación numérica base de este trabajo, que está disponible y será suministrada por los autores previa petición de los interesados.

**CUADRO 8**  
DESCOMPOSICIÓN DE LA VARIACIÓN DE LOS BENEFICIOS OPERATIVOS.  
CAJAS DE AHORROS ESPAÑOLAS (\*)

AÑOS	EFFECTO PRECIOS (MEDIO)	+	EFFECTO ACTIVIDAD (MEDIO)	+	EFFECTO PRODUCTIVIDAD (MEDIO)	=	VARIACIÓN DEL BENEFICIO OPERATIVO
1987-88	- 1.156		435		968		247
1988-89	- 1.198		594		899		295
1989-90	- 1.635		385		1.244		- 6
1990-91	- 1.656		329		1.111		- 216
1991-92	62		472		578		1.112
1992-93	- 3.141		631		1.592		- 918
1993-94	373		246		982		1.601

(\*) Millones de pesetas. Elaboración propia.

**CUADRO 9**  
DESCOMPOSICIÓN DE LA VARIACIÓN DE LOS BENEFICIOS OPERATIVOS.  
BANCOS ESPAÑOLES (\*)

AÑOS	EFFECTO PRECIOS (MEDIO)	+	EFFECTO ACTIVIDAD (MEDIO)	+	EFFECTO PRODUCTIVIDAD (MEDIO)	=	VARIACIÓN DEL BENEFICIO OPERATIVO
1987-88	- 189		307		1.027		1.145
1988-89	22		751		1.757		2.530
1989-90	- 4.481		1.013		3.734		265
1990-91	- 3.223		551		1.932		- 739
1991-92	- 2.732		413		81		- 2.239
1992-93	- 5.576		- 144		2.808		- 2.912
1993-94	1.404		- 140		1.538		2.802

(\*) Millones de pesetas. Elaboración propia.

El primer aspecto a destacar de la lectura de los dos cuadros anteriores es el signo negativo del *efecto precios*, en la mayoría de períodos. Esto significa que la variación de precios de los *inputs* o factores productivos es superior a la variación de precios de los *outputs*. Este resultado indica que en el sector financiero el incremento de costes operativos no ha podido ser repercutido en los pre-

cios de los productos, que recordemos, son los intereses cobrados en inversiones crediticias y similares y las comisiones por servicios bancarios. El valor de este efecto es coherente con la progresiva reducción de margen financiero que existe a lo largo del período de estudio. Destaca por su magnitud el efecto precios de 1989-1990 para los bancos, con un valor negativo de 4.481 millones. En buena parte éste puede ser el impacto en la variación del beneficio bancario de la llamada *guerra del pasivo* iniciada en 1989, impulsada por el Banco Santander y seguida por muchas entidades bancarias. Si bien las cajas teóricamente se mostraron reacias al encarecimiento del pasivo, los datos nos demuestran que también se ven afectadas, ya que el efecto precios pasa a ser sensiblemente más negativo en los años 1989-1990 y 1990-1991. En cuanto al otro valor que destaca por su signo negativo y por su magnitud, el efecto precios de 1992-1993, puede estar relacionado con la llamada *guerra hipotecaria* del año 1993. En este caso participaron activamente tanto bancos como cajas, y su impacto en términos de beneficios es aún mayor que el producido por la *guerra del pasivo*. En el caso de los bancos españoles, el **cuadro 9** nos lo cifra en un efecto precios negativo de 5.576 millones de pesetas, mientras que para las cajas (**cuadro 8**) es de 3.141 millones de pesetas, casi el doble del efecto precios negativo de los años 1989-1990.

Merece especial atención el análisis del *efecto productividad*, por tratarse del indicador que nos mide la contribución al beneficio empresarial de la variación productiva de los factores operativos, integrados por el volumen monetario de pasivos remunerados, el personal y el resto de *inputs* de estructura. Un signo positivo de este efecto refleja una reducción en el coste unitario valorado a precios constantes (véase apdo. II). A lo largo de todo el período de estudio, y tanto para bancos como para cajas, este efecto es positivo, lo cual significa que existen mejoras productivas en las empresas del sector financiero español. De hecho, puede afirmarse que la mejora de beneficios a lo largo de estos años es debido en su mayor parte a esta mejora de productividad. De todas formas, el impacto en el beneficio de la mejora productiva no es suficiente para compensar el efecto precios negativo, de forma que aquellos años que no cuenten con un efecto actividad suficiente, el beneficio total experimenta un retroceso, importante para los bancos entre 1990 y 1993.

En general, el efecto productividad es superior, en la mayoría de los casos, en los bancos que en las cajas. La explicación podría encontrarse en el hecho de que cuando se impulsa la liberalización la situación de partida de uno y otro tipo de entidades financieras es distinta. Un banco ya podía ofrecer sus productos en todo el ámbito nacional, mientras que las cajas estaban hasta entonces confinadas a su región de origen, y será a partir de esta desregularización que podrán expandir sus actividades por todo el territorio. El menor efecto productividad detectado en las cajas puede reflejar este proceso de expansión, en el cual se producen excedentes de capacidad que quedan contabilizados como menores ganancias productivas.

Por último, hacemos referencia al *efecto actividad*. Recordemos que este efecto nos mide el impacto en la variación del beneficio del incremento de actividad, y se cuantifica con la suma de las variaciones de cantidad de *output*, multiplicadas por su margen unitario. Como se aprecia en los **cuadros 8 y 9**, este efecto es el de menor importancia relativa al explicar las variaciones del beneficio empresarial de las entidades financieras. El efecto actividad de los bancos españoles, en el **cuadro 9**, se muestra un tanto aleatorio aunque en la mayoría de casos es positivo. Los valores negativos de los períodos 1992-1993 y 1993-1994 significan una disminución en la cantidad de produc-

tos comercializados por la banca, especialmente en la cantidad de *output dos* o comisiones. En las cajas de ahorros este efecto muestra un comportamiento mucho más estable, y de aumento de actividad a lo largo de todo el período de estudio. Su signo positivo puede ser fruto de la política de expansión seguida por las cajas, que se ha traducido en la obertura de nuevas oficinas.

## VII. LA GENERACIÓN DE BENEFICIOS *VERSUS* LA OPCIÓN A LA FUSIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS

Como prolongación al análisis efectuado, se ha procedido a calcular el *efecto precios, actividad y productividad* para dos subgrupos de cajas y bancos. El primer subgrupo está definido por las entidades que a lo largo del período de estudio se han mantenido con la misma personalidad jurídica. No han sido objeto de fusión (identificadas como «*No fusión*»). El segundo subgrupo está formado por las entidades que en algún momento entre 1987 y 1994 han optado por la fusión con otra u otras entidades financieras (identificadas como «*Sí fusión*»). Se incluyen en este subgrupo los datos de las entidades independientes previas al momento de su fusión, así como los datos posteriores obtenidos por la entidad que surge de la fusión. El objetivo es identificar si esta distinta respuesta estratégica de las entidades al entorno cada vez más competitivo incide en la forma de generar los beneficios.

Presentamos a continuación los efectos medios para ambos subgrupos, tanto de cajas como de bancos (16).

**CUADRO 10**  
**DESCOMPOSICIÓN DE LA VARIACIÓN DE LOS BENEFICIOS OPERATIVOS.**  
**CAJAS DE AHORROS ESPAÑOLAS. SUBGRUPO DE ENTIDADES «NO FUSIÓN» (\*)**

AÑOS	NÚMERO DE CASOS	EFFECTO PRECIOS	EFFECTO ACTIVIDAD	EFFECTO PRODUCTIVIDAD	VARIACIÓN-BENEFICIOS OPERATIVOS
1987-88	36	- 1.327	370	670	- 288
1988-89	36	- 595	354	718	477
1989-90	37	- 1.833	445	1.408	20
1990-91	36	- 1.774	356	1.201	- 217
1991-92	36	238	273	378	889
1992-93	36	- 1.525	351	825	- 349
1993-94	37	- 93	217	896	1.021

(\*) Millones de pesetas. Efectos medios de las entidades de cada subgrupo. Elaboración propia.

(16) La totalidad de los datos de ambos subgrupos, tanto para bancos como para cajas, correspondientes al período de estudio forman parte de la aplicación numérica base de este trabajo, que está disponible y serán suministrados por los autores previa petición de los interesados.

**CUADRO 11**

**DESCOMPOSICIÓN DE LA VARIACIÓN DE LOS BENEFICIOS  
OPERATIVOS. CAJAS DE AHORROS ESPAÑOLAS.  
SUBGRUPO DE ENTIDADES «SÍ FUSIÓN» (\*)**

<b>AÑOS</b>	<b>NÚMERO DE CASOS</b>	<b>EFECTO PRECIOS</b>	<b>EFECTO ACTIVIDAD</b>	<b>EFECTO PRODUCTIVIDAD</b>	<b>VARIACIÓN- BENEFICIOS OPERATIVOS</b>
1987-88	41	- 1.006	493	1.230	716
1988-89	39	- 1.809	825	1.113	129
1989-90	17	- 1.204	255	888	- 61
1990-91	6	- 950	166	574	- 210
1991-92	11	- 513	1.123	1.231	1.841
1992-93	11	- 8.431	1.546	4.101	- 2.783
1993-94	12	1.810	335	1.247	3.391

(\*) Millones de pesetas. Efectos medios de las entidades de cada subgrupo. Elaboración propia.

**CUADRO 12**

**DESCOMPOSICIÓN DE LA VARIACIÓN DE LOS BENEFICIOS  
OPERATIVOS. BANCOS ESPAÑOLES. SUBGRUPO  
DE ENTIDADES «NO FUSIÓN» (\*)**

<b>AÑOS</b>	<b>NÚMERO DE CASOS</b>	<b>EFECTO PRECIOS</b>	<b>EFECTO ACTIVIDAD</b>	<b>EFECTO PRODUCTIVIDAD</b>	<b>VARIACIÓN- BENEFICIOS OPERATIVOS</b>
1987-88	44	- 147	328	783	964
1988-89	43	- 219	785	1.348	1.913
1989-90	45	- 2.959	776	2.675	492
1990-91	46	- 2.654	503	1.643	- 508
1991-92	48	- 1.916	387	- 232	- 1.761
1992-93	45	- 3.459	- 84	1.189	- 2.354
1993-94	45	1.840	0	849	2.689

(\*) Millones de pesetas. Efectos medios de las entidades de cada subgrupo. Elaboración propia.

## CUADRO 13

DESCOMPOSICIÓN DE LA VARIACIÓN DE LOS BENEFICIOS OPERATIVOS.  
BANCOS ESPAÑOLES. SUBGRUPO DE ENTIDADES «SÍ FUSIÓN» (\*)

AÑOS	NÚMERO DE CASOS	EFFECTO PRECIOS	EFFECTO ACTIVIDAD	EFFECTO PRODUCTIVIDAD	VARIACIÓN-BENEFICIOS OPERATIVOS
1987-88	15	- 314	247	1.742	1.675
1988-89	11	965	617	3.357	4.939
1989-90	12	- 10.189	1.900	7.704	- 586
1990-91	12	- 5.405	737	3.041	- 1.627
1991-92	12	- 5.993	515	1.330	- 4.149
1992-93	11	- 14.236	- 389	9.431	- 5.194
1993-94	3	- 5.140	- 2.243	11.873	4.490

(\*) Millones de pesetas. Efectos medios de las entidades de cada subgrupo. Elaboración propia.

El análisis de los cuadros 10 a 13 debe hacerse comparándolos con los datos de los cuadros 8 y 9, donde se reflejaban los *efectos precios, actividad y productividad global* de cajas y bancos. Estos valores globales no son más que la media de los efectos de ambos subgrupos, de entidades no fusionadas y entidades fusionadas. Nos interesa determinar a través de los valores de cada subgrupo si los valores medios se obtienen de comportamientos substancialmente opuestos de las entidades que han optado por fusionarse y el resto, o bien los valores gozan de homogeneidad.

En el caso de las cajas de ahorros, y comparando los datos de los cuadros 8 y 10-11, se observa que los valores de los tres efectos son bastante similares entre ambos subgrupos hasta el año 1991. A partir de 1991/1992, sin embargo, se aprecian ciertas diferencias que pasamos a resumir:

- De 1991 a 1993 el efecto actividad es significativamente superior en el grupo de cajas fusionadas que en el resto. Ello respondería al incremento de *output* medio por entidad, fruto de estos procesos de fusión.
- En los períodos 1991/1992 y 1992/1993 existe un incremento en términos absolutos del efecto precios y efecto productividad para el subgrupo de cajas fusionadas. Así, se observa un empeoramiento claro del efecto precios, cuyo valor negativo es muy superior al subgrupo de cajas no fusionadas. Paralelamente, existe una mejora substancial del efecto productividad en comparación con el obtenido por el resto de cajas. No queda claro, sin embargo, el impacto global de ambos efectos, puesto que en un caso (1991/1992) es positivo (*Ef. Precios = - 513, Ef. Prod. = + 1.831*) mientras que en el período siguiente es negativo (*Ef. Precios = - 8.431, Ef. Prod. = + 4.101*).



En el caso de los bancos las conclusiones vienen fuertemente condicionadas por el escaso número de observaciones de la muestra del subgrupo de bancos fusionados, lo que hace poco representativos los valores de los efectos precios, actividad y productividad como identificativos del comportamiento derivado de una fusión. De hecho, y como pasamos a exponer, estos valores quedan totalmente sesgados por valores extremos de casos particulares.

Lo primero que se observa al analizar conjuntamente los datos de los **cuadros 9 y 12-13** es que el subgrupo de bancos fusionados obtiene valores del efecto precios y productividad en general mucho más elevados que el global de bancos: unos efectos precios extremadamente negativos y unos efectos productividad altamente positivos. Si se analiza con detalle los datos particulares de las entidades de este subgrupo, se aprecia que dichos valores extremos provienen esencialmente del comportamiento de muy pocas entidades, en todos los períodos entre 1989 y 1993. Los más remarcables son los siguientes:

AÑOS	EFEECTO PRECIOS	EFEECTO PRODUCTIVIDAD	CAUSA EXPLICATIVA PRINCIPAL
1989/90	«Sí f»: - 10.189 «No f»: - 2.959 «global»: - 4.481	«Sí f»: + 7.704 «No f»: + 2.675 «global»: + 3.734	Valores extremos del BBV (fusión 1988): E. Precios = - 74.796; E. Prod. = + 35.585
1992/93	«Sí f»: - 14.236 «No f»: - 3.459 «global»: - 5.576	«Sí f»: + 9.431 «No f»: + 1.189 «global»: + 2.808	Valores extremos del BCH (fusión 1991): E. Precios = - 101.447; E. Prod. = + 67.837

Parece pues que los grandes bancos surgidos de fusiones, caso del BBV y BCH, en el período siguiente al de la fusión están sujetos a efectos precios extremadamente negativos, acompañado de aumentos de la productividad también significativos, pero no lo suficiente para compensar el anterior impacto negativo, lo cual provoca disminuciones considerables del beneficio operativo. Si bien no tenemos información suficiente para analizarlo, sería interesante conocer si estas variaciones están relacionadas con ajustes contables de las entidades después del proceso de fusión.

## VIII. CONCLUSIONES

En este trabajo hemos presentado un modelo de análisis de la variación de los beneficios empresariales desde un enfoque contable, y lo hemos aplicado a un sector concreto, el sector bancario español en el período 1987-1994.

Nuestro punto de partida, y eje del interés que creemos puede tener este estudio es, precisamente, el enlace entre contabilidad y generación de beneficios que proponemos. En la práctica, los datos públicos a los que se puede atribuir una fiabilidad suficiente tienen naturaleza contable, y consisten en los estados contables auditados. Por ello, creemos que todo modelo de análisis de la realidad económica que se base en dicha información tiene un especial interés, por la posibilidad de su inmediata aplicación práctica.

En este sentido, y a partir de los balances y cuentas de resultados de las entidades financieras de nuestra muestra, todas ellas obligadas a auditar sus cuentas, hemos iniciado nuestro análisis con una primera fase en la cual distinguimos tres tipos de beneficios, identificados como *beneficio operativo*, *financiero* y *extraordinario*. Observamos una tendencia creciente de los beneficios reales de las entidades financieras entre 1987 y 1994, incremento especialmente relevante para el subsector de cajas de ahorros, y la importancia del *beneficio operativo* como generador del beneficio global de las entidades, tanto en bancos como en cajas. Podemos afirmar, pues, que los beneficios se generan básicamente a través de la actividad típica y habitual de las entidades bancarias, lo cual merece una valoración muy positiva. Esta importancia de los beneficios operativos es más acusada en las cajas, mientras que en los bancos existen algunos años en los que la contribución de este tipo de beneficio al beneficio global disminuye significativamente (en 1992 el beneficio operativo representaba el 54% del beneficio global y en 1993 el 23%). Este resultado es coherente con el mayor volumen de actividad financiera y atípica efectuado por la banca, que tradicionalmente ha abarcado un ámbito de actuación más amplio que las cajas, y que provoca que el resultado por este tipo de actividades sea más elevado.

Una segunda fase del trabajo ha consistido en el análisis del beneficio operativo, o más exactamente, de la identificación de las causas que han motivado la variación de este tipo de beneficios. Siguiendo el modelo propuesto por GENESCA y GRIFELL (1992), se han distinguido tres causas explicativas de la variación del beneficio operativo a lo largo del tiempo: *efecto precios*, *efecto productividad* y *efecto actividad*. Calculamos estos tres efectos para cada uno de los bancos españoles y cajas de ahorros que constituyen la muestra, aunque los resultados son presentados de forma agregada. Naturalmente, la suma de los tres efectos es igual a la variación observada en los beneficios operativos.

Los resultados obtenidos para cajas y bancos, expuestos en el apartado VI, nos han permitido detectar ciertos comportamientos interesantes. Un primer aspecto a destacar es el signo negativo del *efecto precios* en la mayor parte del período analizado, tanto en bancos como en cajas. Se constata así que en el sector financiero el incremento de costes operativos no ha podido ser repercutido en los precios de los productos bancarios. El valor negativo de este efecto queda en parte compensado, sin embargo, por la contribución de las mejoras productivas existentes en el sector. Efectivamente, hay un incremento en los beneficios operativos que tiene su explicación en las ganancias productivas ocurridas en el período de estudio. Con otras palabras, el efecto productividad ha sido positivo. En cuanto a los dos subsectores analizados, cabe destacar que este efecto productividad es superior en los bancos que en las cajas.

Finalmente, se han definido dos grupos de entidades, en función de si han optado por una política de concentración de empresas, vía fusión, o bien se han mantenido como entidades independientes. Calculando los *efecto precios*, *actividad* y *productividad* para cada grupo se pretende identificar si esta distinta política incide en la forma de generar los beneficios. Si bien no se puede llegar a conclusiones claras al respecto únicamente con esta aplicación numérica, se detecta un aumento del valor absoluto de los tres efectos para el grupo de cajas y bancos fusionados, tanto los de valor positivo como los negativos. Es posible que ajustes contables influyeran en estos resultados. Adicional trabajo debe realizarse en esta dirección.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARRUÑADA, B. (1987), «Los Excedentes de Productividad de la Banca Española», *Investigaciones Económicas* (segunda Época) XI (1), 151-178.
- BANKER, R.D., CHARNES, A. and COOPER, W.W. (1984), «Some Models for Estimating Technical and Scale Inefficiencies in Data Envelopment Analysis» *Management Science* 30 (9), 1.078-92.
- CHARNES, A., COOPER, W.W. and RHODES, E. (1978), «Measuring the Efficiency of Decision Making Units», *European Journal of Operational Research* 2 (6), 429-44.
- CHAUDRY, M. A., BURNSIDE, M. and ELDOR, D. (1985), «NIPA: A Model for Net Income and Productivity Analysis», in DOGRAMACI, A. and ADAM, N. eds., *Managerial Issues in Productivity Analysis*. Boston: Kluwer-Nijhoff.
- COURBOIS, R., and TEMPLE, P. (1975), «La Méthode des Comptes de Surplus et ses Applications Macroéconomiques», *Collections INSEE, Series C*, 35 (160), 1-100.
- CUERVO, A. (1989), «Estrategias Bancarias ante la Europa de los Noventa: OPAS y Fusiones», *Economistas* 35, 106-107.
- GENESCÀ GARRIGOSA, E., and GRIFELL-TATJÉ, E. (1992), «Profits and Total Factor Productivity: A Comparative Analysis», *Omega* 20 (5/6), 553-68.
- GRIFELL-TATJÉ, E., and LOVELL, C. A. K. (1995), «Estrategias de Gestión y Cambios Productivos en el Sector Bancario Español», *Papeles de Economía Española* 65, 174-185.
- GRIFELL-TATJÉ, E., and LOVELL, C. A. K. (1996), «Deregulation and Productivity Decline: The Case of Spanish Savings Banks», *European Economic Review* 40 (6), 1.281-1.303.
- GRIFELL-TATJÉ, E., and LOVELL, C. A. K. (1996), «Profits and Productivity: A Theoretical Analysis and an Empirical Application to Spanish Banking», *Documento de Trabajo, FIES*, núm. 128.

- GRIFELL-TATJÉ, E., and LOVELL, C. A. K. (1997), «Profits and Productivity», *Wharton Conference of Financial Institutions*. The Wharton School. University of Pennsylvania, Philadelphia (USA).
- INFORME REBELL (1989), «El Futuro de las Cajas de Ahorro. Estudio de España y el Resto de Europa», *FIES* (octubre), Madrid.
- KUROSAWA, K. (1975), «An Aggregate Index for the Analysis of Productivity and Profitability», *Omega* 3 (2), 157-68.
- MAROTO ACÍN, J.A. (1980), *Consideraciones en torno al Excedente de Productividad Global. Una Propuesta para la Evaluación de Resultados de la Empresa Pública*, Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- MAROTO ACÍN, J.A. (1982), «La Eficiencia de la Empresa Pública y el Excedente de Productividad Global», *Hacienda Pública Española* 78, 67-79.
- MILGROM, P. y ROBERTS, J. (1993), *Economía, Organización y Gestión de la Empresa*, Barcelona: Ariel.
- MILLER, D. M. (1984), «Profitability = Productivity + Price Recovery», *Harvard Business Review* 62 (3), 145-63.
- MILLER, D. M. (1987), «Analyzing Total Factor Productivity with ROI as a Criterion», *Management Science* 33 (11), 1.501-1.505.
- MONTERO PÉREZ, A. (1981), «La Contabilidad por Excedentes en el Contexto Social de la Empresa», *Cuadernos Universitarios de Planificación Empresarial (CUPE)* VII, 127-138.
- NISHIMIZU, M., and PAGE, J.M. Jr. (1982), «Total Factor Productivity Growth, Technological Progress and Technical Efficiency Change: Dimensions of Productivity Change in - Yugoslavia, 1965-78», *Economic Journal* 92 (368) (December), 920-936.
- PASTOR, J. M. (1995), «Eficiencia, Cambio Productivo y Cambio Técnico en los Bancos y Cajas de Ahorro Españolas: un Análisis de la Frontera no Paramétrico», *Revista Española de Economía* 12 (1), 35-73.
- RAYMOND BARA, J.L. (1984), «Fusiones en el Sector de Cajas de Ahorros y Economías de Escala», *Perspectivas del Sistema Financiero* 48, 90-97.
- RODES BIOSCA, J.M. (1980), «Contabilidad de Excedentes y Responsabilidad Social de la Empresa», *Economía Industrial* 196 (abril), 34-43.
- SALAS FUMAS, V. (1987), *Economía de la Empresa. Decisiones y Organización*, Barcelona: Ariel.
- SOLOW, R.A. (1957), «Technical change and the Aggregate Production Function», *Review of Economics and Statistics*, 39 (3), 312-320.

## ANEXO 1

TABLA 1. Fusiones en las Cajas de Ahorro Españolas, 1987-1994

1986-1988	1989	1990	1991	1992	1993-1994
LEÓN PALENCIA VALLADPO VALLADPR ZAMORA	LEÓN PALENCIA VALLADPO VALLADPR ZAMORA	ESPAÑA	ESPAÑA	ESPAÑA	ESPAÑA
SEBASTIÁN GUIPÚZCOA	SEBASTIÁN GUIPÚZCOA	GUIPÚZCOA	GUIPÚZCOA	GUIPÚZCOA	GUIPÚZCOA
SAGUNTO CASTELLÓN VALENCIAM SEGORBE	SAGUNTO CASTELLÓN VALENCIAM	SAGUNTO CASTELLÓN VALENCIAM	SAGUNTO BANCAJA	SAGUNTO BANCAJA	BANCAJA
JEREZ SFERNANDO	JEREZ SFERNANDO	JEREZ SFERNANDO	JEREZ SFERNANDO	JEREZ SFERNANDO	SFERN-JEREZ
VITORIA ÁLAVA	VITORIA ÁLAVA	VITORIA-ÁLAVA	VITORIA-ÁLAVA	VITORIA-ÁLAVA	VITORIA-ÁLAVA
SALAMANCA SORIA	SALAMANCA SORIA	SALAMANCA SORIA	SALASORIA	SALASORIA	SALASORIA
ALBACETE CUENCACR TOLEDO	ALBACETE CUENCACR TOLEDO	ALBACETE CUENCACR TOLEDO	ALBACETE CUENCACR TOLEDO	CASTILLA - MANCHA	CASTILLA-MANCHA
MEDITERRÁNEO TORRENT ALICANTEP VALENCIAP	MEDITERRÁNEO TORRENT ALICANTEP VALENCIAP	MEDITERRÁNEO ALICANTEP VALENCIAP	MEDITERRÁNEO ALICAN-VALEN	MEDITERRÁNEO	MEDITERRÁNEO
CÁDIZ MÁLAGA ALMERÍA ANTEQUERA RONDA	CÁDIZ MÁLAGA ALMERÍA ANTEQUERA RONDA	CÁDIZ MÁLAGA ALMERÍA ANTEQUERA RONDA	UNICAJA	UNICAJA	UNICAJA
PENSIONES BARCELONA	PENSIONES BARCELONA	PENSIONES	PENSIONES	PENSIONES	PENSIONES
BILBAO VIZCAÍNA	BILBAO VIZCAÍNA	BIZKAIA	BIZKAIA	BIZKAIA	BIZKAIA
CÁCERES PLASENCIA	CÁCERES PLASENCIA	EXTREMADURA	EXTREMADURA	EXTREMADURA	EXTREMADURA
MADRID CEUTA	MADRID CEUTA	MADRID	MADRID	MADRID	MADRID
GRANADAG GRANADAP	GRANADAG GRANADAP	GRANADAG GRANADAP	GRANADAGF	GRANADAGF	GRANADAGF
HUELVA SEVILLA	HUELVA SEVILLA	HUELVA - SEVILLA	HUELVA - SEVILLA	HUELVA - SEVILLA	HUELVA - SEVILLA

## ANEXO I

TABLA 2. Fusiones y Absorciones en los Bancos Españoles, 1987-1994.

1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Banco Central	Banco Central	Banco Central	Banco Central	Banco Central	Banco Central	Banco Central	Banco Central	Banco Central
Banco Hispano	Banco Hispano	Banco Hispano	Banco Hispano	Banco Hispano	Banco Hispano	Banco Hispano	Banco Hispano	Banco Hispano
Banco Vizcaya	Banco Vizcaya	Banco Bilbao-Vizcaya	Banco Bilbao-Vizcaya	Banco Bilbao-Vizcaya	Banco Bilbao-Vizcaya	Banco Bilbao-Vizcaya	Banco Bilbao-Vizcaya	Banco Bilbao-Vizcaya
Banco Bilbao	Banco Bilbao	Banco de Crédito Canario	Banco de Crédito Canario	Banco de Crédito Canario	Banco de Crédito Canario	Banco de Crédito Canario	Banco de Crédito Canario	Banco de Crédito Canario
Banco de Crédito Canario	Banco de Crédito Canario	Banco Meridional	Banco Meridional	Banco Meridional	Banco Meridional	Banco Meridional	Banco Meridional	Banco Meridional
Banco Meridional	Banco Meridional	Banco Urquijo-Unión	Banco Urquijo-Unión	Banco Urquijo(cn)	Banco Urquijo(cn)	Banco Urquijo(cn)	Banco Urquijo	Banco Urquijo
Banco Urquijo-Unión	Banco Urquijo-Unión	Banco Progreso	Banco Progreso	Banco Progreso	Banco Progreso	Banco Progreso	Banco Progreso	Banco Progreso
Banco Progreso	Banco Progreso	Banco del Comercio	Banco del Comercio	Banco del Comercio	Banco del Comercio	Banco del Comercio	Banco del Comercio	Banco del Comercio
Banco del Comercio	Banco del Comercio	Banco Financiaci3n Industrial	Banco Financiaci3n Industrial	Banco Financiaci3n Industrial	Banco Financiaci3n Industrial	Banco Financiaci3n Industrial	Banco Financiaci3n Industrial	Banco Financiaci3n Industrial
Banco Financiaci3n Industrial	Banco Financiaci3n Industrial	Banca Catalana	Banca Catalana	Banca Catalana	Banca Catalana	Banca Catalana	Banca Catalana	Banca Catalana
Banca Catalana	Banca Catalana	Banca Mas Sarda	Banca Mas Sarda	Banca Catalana	Banca Catalana	Banca Catalana	Banca Catalana	Banca Catalana
Banca Mas Sarda	Banca Mas Sarda	Abel Matutes Torres	Abel Matutes Torres	Abel Matutes Torres	Abel Matutes Torres	Abel Matutes Torres	Abel Matutes Torres	Abel Matutes Torres
Abel Matutes Torres	Abel Matutes Torres	Banco Catala Credit	Banco Catala Credit	Banco Catala Credit	Banco Catala Credit	Banco Catala Credit	Banco Catala Credit	Banco Catala Credit
Banco Catala Credit	Banco Catala Credit	Banco de Granada	Banco de Granada	Banco de Granada	Banco de Granada	Banco de Granada	Banco de Granada	Banco de Granada
Banco de Granada	Banco de Granada	Banco de Jerez	Banco de Jerez	Banco de Jerez	Banco de Jerez	Banco de Jerez	Banco de Jerez	Banco de Jerez
Banco de Jerez	Banco de Jerez	Banco Popular Espa3ol	Banco Popular Espa3ol	Banco Popular Espa3ol	Banco Popular Espa3ol	Banco Popular Espa3ol	Banco Popular Espa3ol	Banco Popular Espa3ol
Banco Popular Espa3ol	Banco Popular Espa3ol	Banco Popular Industrial	Banco Popular Industrial	Banco Popular Industrial	Banco Popular Industrial	Banco Popular Industrial	Banco Popular Industrial	Banco Popular Industrial
Banco Popular Industrial	Banco Popular Industrial							